



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 - 142

VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Guillermo Wells Moncada, en Nota D.Ag 201, de 3 de septiembre de 2019, por la que informa de la iniciativa emanada por trabajadores universitarios de la mencionada Facultad, de asignar el nombre del Sr. Humberto Enrique Serri Gallegos, al Edificio de Proplant, contándose al efecto, con la aprobación del Consejo Directivo y del Consejo de Facultad.
2. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 26 de septiembre de 2019, en orden a asignar el nombre del académico Sr. Humberto Enrique Serri Gallegos al Edificio de Proplant de la Facultad de Agronomía.
3. Lo dispuesto en el Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias, aprobado por Decreto U. de C. N° 2014-144 de 18 de agosto de 2014.
4. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Asígnase el nombre del **Sr. Humberto Enrique Serri Gallegos**, al Edificio de Proplant de la Facultad de Agronomía.
2. Regístrese en la Contraloría, el nombre asignado a la señalada dependencia interna universitaria.

Transcribábase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de octubre de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL